ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

JOSE ALBERTO AMAYA GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 79.323.808, Director General (E) del **JARDIN BOTANICO JOSÉ CELESTINO MUTIS**, con NIT No. 860.030.197-0, según Decreto No. 126 de fecha 12 de abril de 2024, delegado en materia contractual de conformidad con la Resolución N° Decreto N° 003 del 07 de Enero de 2020, y facultado como ordenador del gasto conforme al artículo 7 del Decreto 040 de 1993 quien actúa para efectos de la liquidación en nombre y representación del **JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS**, quien para los efectos del presente documento se denominará **el JARDÍN,** y por otra parte **INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO** identificado con Nit. No. 899.999.069-7; quien se denomina **EL CONTRATISTA** representada legalmente por **JUAN FERNANDO ROA ORTIZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.555.946, hemos acordado liquidar de común acuerdo el **CONTRATO DE INTERADMINISTRATIVO JBB-CTO-994-2023,** con las siguientes consideraciones**:**

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

OBJETO:	650-6-7677-PRESTAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA MUESTRAS FITOPATOLÓGICAS Y ENTOMOLÓGICAS REQUERIDAS POR EL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	05/06/2023	
PLAZO:	SEIS (6) meses	
VALOR INICIAL:	$ 4.000.000	
FECHA DE INICIO:	07/06/2023	
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**NO.**	**FECHA**
	1236-2023	13/03/2023
REGISTROS PRESUPUESTALES:	**NO.**	**FECHA**
	1212-2023	07/06/2023
ADICIONES:	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	**VALOR ADICIONADO**
	N/A	N/A
REDUCCIONES:	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	**VALOR**
	N/A	N/A
VALOR TOTAL:	CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE	
PRORROGAS:	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	**NUEVO PLAZO**
	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	06/12/2023	
OTRAS MODIFICACIONES:	**TIPO**	**FECHA SUSCRIPCIÓN**
	N/A	N/A
SUPERVISOR (ES):	Conocieron de la ejecución contractual Germán Darío Álvarez Lucero - Subdirección Técnica Operativa	
SUPERVISOR (ES) para electos de la liquidación	Elizabeth Herrera Nariño - Subdirectora Técnica Operativa (E)	

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

Valor Inicial del contrato	$ 4.000.000,00
Valor total de las adiciones	$ 0,00
Valor total de las reducciones	$ 0,00
Valor Total del contrato	**$ 4.000.000,00**
Valor total ejecutado *	$ 0,00
Valor total pagado **	$ 0,00
Valor pendiente de pago al contratista	$ 0,00
Saldo a Liberar favor del JBB	CRP 1212-2023 $ 4.000.000,00

***Fuente: Informe final de supervisión del 7 de diciembre de 2023**
**** Fuente: Certificado de Pagos del enero 30 de 2024**

3. CONSTANCIAS

Que según consta en el informe final presentado por el supervisor, según Formato GCT.PR.01.F.10, del 7 de diciembre de 2023

a. Que durante la ejecución del contrato no se impusieron sanciones al contratista.

b. En la presente contratación no se exigieron garantías de conformidad con el inicio 4 del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 77 del Decreto 1510 de 2013, compilado por el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015.

c. Durante el plazo de ejecución del contrato, las partes observaron la imposibilidad de la entidad contratista en hacer efectivo el cobro de los servicios en los términos del Contrato dada la naturaleza de esta y, en consecuencia, la dificultad de adelantar las actividades previstas en el estudio previo.

d. En atención a la anterior observación, las partes acordaron liquidar de común acuerdo el Contrato y declararse a paz y salvo por todo concepto.

Que conforme con lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el **CONTRATO JBB-CTO-994-2022** suscrito entre el **JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS** y el **INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO**, conforme con lo establecido en el numeral 2 – "*RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO"* del presente documento.

SEGUNDA: Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, el informe final del supervisor del 7 de diciembre de 2023, el certificado de pagos del enero 30 de 2024 y toda la documentación relacionada en la presente acta.

TERCERA: Las partes declararán a paz y salvo por todo concepto.

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

CUARTA: El contratista, mantendrá indemne al JARDÍN libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

QUINTA: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SEXTA: La presente acta presta mérito ejecutivo, toda vez que consagra una obligación clara, expresa y exigible, de conformidad con el artículo 297 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 422 de la Ley 1564 de 2012.

SÉPTIMA: El Ordenador del Gasto suscribe la presente acta de liquidación, entendiendo que el supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del Contratista.

Se firma la presente acta por los que en ésta intervinieron, en Bogotá D.C., a los 30/04/2024

JOSE ALBERTO AMAYA GONZALEZ
Director General E
Ordenador del Gasto

JUAN FERNANDO ROA ORTIZ
Representante Legal INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
JBB-CTO-994-2023

Vo. Bo.

ELIZABETH HERRERA NARIÑO
Subdirectora Técnica Operativa (E)
Supervisora para efectos de la liquidación

	Nombre	Firma
Aprobado por:	*Camilo Andrés Ortiz Motta - Responsable Presupuesto (E) Jardín Botánico José Celestino Mutis*	
Aprobado por:	*Camilo Andrés Ortiz Motta - Jefe Oficina Jurídica Jardín Botánico José Celestino Mutis*	
Aprobado por:	*Juan Leonardo Rodríguez- Tesorero General Jardín Botánico José Celestino Mutis*	
Revisado por:	*Gilma Carolina Camacho Sánchez- Abogado Oficina Jurídica Jardín Botánico José Celestino Mutis*	
Revisado por:	*Diana Carolina Piñeros Vanegas - Contabilidad Jardín Botánico José Celestino Mutis*	
Revisado por:	*Edwin Andrés Gracia Meza - Profesional de apoyo Presupuesto Jardín Botánico José Celestino Mutis*	
Elaborado por:	*Jessica Ruiz Mendoza - Profesional de Apoyo Subdirección Técnica Operativa Jardín Botánico José Celestino Mutis*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.		